Guayaquil, Marzo 26 del 2002

Señores
Presidente y Accionistas de
PANDOLFI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2001

He revisado la Contabilidad de la empresa y los documentos que la sustentan, los sistemas de control interno asi como tambien las politicas de la administración; y, al respecto expreso las siguientes conclusiones:

La Contabilidad lleva sus registro por sistema de computación. Las anotaciones contables obdecen a soportes debidamente justificados, por lo que los resultados que arrojan los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones realizadas.

De acuerdo a las disposiciones de Ley, la empresa sumento el capital social a $ 800,00 (Ochocientos dolares 00/100) mediante escritura pública celebrada ante el Notario del Canton Antonio Haz Quevedo el 17 de Mayo del 2001

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañias, y estos se encuentran en órden y al dia.

Adjunto estudio comparativo con el ejercicio anterior tanto en la estructura patrimonial como en la de resultados.

Quedo a vuestra disposicion para ampliaciones al presente.

Muy Atentamente,

Clara C. Chang Auria
Comisario Principal

COMPAÑIAS
DE
DES
GUAYAQUIL
9 MAYO 2002